

# *INVESTIGACIONES GEOGRÁFICAS*

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE GEOGRAFÍA  
UNIVERSIDAD DE ALICANTE



ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE  
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE GEOGRAFÍA  
1990

**8**

# EL RECIENTE INCREMENTO DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA Y SU INCIDENCIA LABORAL\*

Vicente Gozávez Pérez

## RESUMEN

Durante los años 1980 los extranjeros residentes en España se han incrementado fuertemente, tanto los europeos (65% del total) como los procedentes de países no desarrollados. Los europeos residen con preferencia en el litoral mediterráneo y archipiélagos, y una gran parte son no activos. Entre los trabajadores procedentes del

Tercer Mundo, destaca el incremento relativo de asiáticos y africanos, establecidos aquí ante el cierre de fronteras a la inmigración de trabajadores en los países más desarrollados de la CEE, y por la relativa facilidad de entrada en España (grandes flujos turísticos). La Ley de Extranjería (1985), la entrada de España en la CEE (1986) y la aparición de tasas de paro alarmantes, han propiciado la limitación de permisos de trabajo a extranjeros. Los inmigrados en situación no regularizada o clandestinos son muy numerosos, tanto entre los europeos como entre los procedentes de países del Tercer Mundo.

**Palabras-clave:** Inmigración de extranjeros, Inmigración clandestina, permisos de trabajo a extranjeros, diferencias regionales, España.

## RÉSUMÉ

Au cours des années 1980 le nombre d'étrangers résidents en Espagne a augmenté considérablement, autant les européens (65% du total) que les ressortissants des pays du Tiers Monde. Les européens résident avec préférence sur le littoral méditerranéen et les archipels, et sont nombreux les inactifs. Parmi les travailleurs ressortissants des pays du Tiers Monde, le plus fort accroissement relatif c'est l'atteint par les africains et asiatiques, dont l'arrivé s'explique par la fermeture à l'immigration des travailleurs dans les pays plus développés de la CEE et par la facilité d'entrée dans l'Espagne (grande affluence touristique). La Loi sur la condition d'étranger (*Ley de Extranjería*) (1985), l'entrée de l'Espagne dans la CEE (1986) et l'apparition de taux de chômage alarmants, ont mis en place la limitation de permis de travail aux étrangers. Les

---

\* Ponencia presentada al Seminario Internacional «L'offre de travail, chômage et migrations: situation actuelle et perspectives pour l'Ouest du Bassin Méditerranéen». Positano (Italia) 22-24 octobre 1989, organizado por el Instituto di ricerche sull'economia mediterranea. Consiglio Nazionale delle Ricerche, y dirigido por el Dr. Luigi Di Comite.

innigrés en situation irrégulière ou clandestins sont nombreux, parmi les européens et de même parmi les ressortissants des pays du Tiers Monde.

**Mots-clés:** Inmigración d'étrangers, inmigración clandestina, permisos de trabajo aux étrangers, différences régionales, Espagne.

## 1. De elevada emigración secular, a la inmigración reciente

Tradicionalmente España ha enviado al extranjero abultados contingentes de emigrantes, fundamentalmente hacia Latinoamérica, ya que hacia los otros continentes el número de salidas ha sido bajo y con retornos generalmente algo superiores. A partir de 1960 los flujos mayoritarios rompen tendencias seculares y pasan a dominar ampliamente los que se dirigen a Europa occidental, alcanzando porcentajes sobre el total de salidas incluso superiores a los que con anterioridad absorbía América (vid. fig. 1).

La crisis económica de 1973 introduce un nuevo giro: la emigración permanente hacia Europa, aunque continúa siendo con mucha diferencia la mayoritaria, se estabiliza en cifras absolutas mucho más bajas; la media anual de salidas a Europa fue de 81.440 personas durante 1960-74 contra 15.278 entre 1975 y 1986, aunque a estas cifras modestas hay que añadir abultados contingentes de emigrantes de temporada: 101.626 trabajadores anuales entre 1966-69, 99.746 entre 1970-79 y 75.557 entre 1980-87. La emigración reciente hacia países no europeos fue de 21.811 personas anuales entre 1960-69 -de los que el 92% hacia América-, y en continua disminución durante cada año del período; entre 1970 y 1987 la emigración permanente y asistida extraeuropea se ha estabilizado en cifras anuales cercanas a 5.000 personas, de las que el mayor número se dirige ahora a países del norte de África<sup>1</sup>.

El resultado de estos abultados flujos, da las siguientes cifras de españoles residentes en el extranjero:

Cuadro I  
*RESIDENTES ESPAÑOLES EN EUROPA OCCIDENTAL Y EN AMÉRICA*  
(1970-1987)

Países de residencia	1970	1975	1980	1986-87	Variación % 1970-87
CEE	1057194	1001920	736061	653628	-38
Resto Europa Occ.	124269	133882	119471	120708	-3
América del Norte	92156	92690	160952	126926	37
América del Centro	125198	62443	33986	30568	-76
América del Sur	2006259	1687015	910799	749151	-63

Fuente: Instituto Español de Emigración, *España fuera de España*, pp. 200-203, que cita como fuente los respectivos censos nacionales de población.

La influencia de la crisis económica es patente para la permanencia de trabajadores españoles en la CEE, mientras las cifras invariadas en «Resto de Europa» se deben casi

<sup>1</sup> Dirección General del Instituto Español de Emigración. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, *España fuera de España*, Madrid, 1988, 333 pp. Cfr. pp. 182-199.

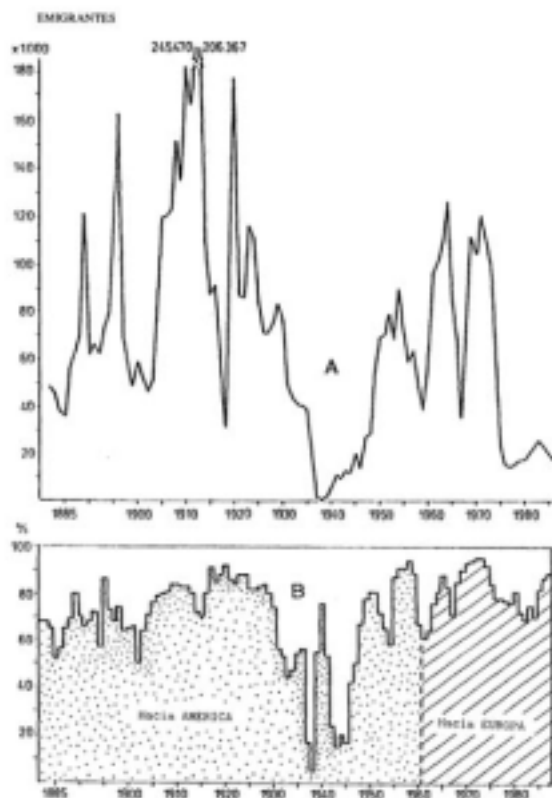


Figura 1. A, número de emigrantes españoles entre 1882 y 1987. B, porcentaje de emigrantes hacia América (entre 1882 y 1960) y hacia Europa (entre 1961 y 1987).

en su totalidad a las de Suiza, que es la nación que tiene la cifra más baja de paro en toda Europa Occidental: en 1986 era del 1%, frente al 21'5% en España o el 10-11% en la mayoría de los países de la CEE<sup>2</sup>. El aumento de españoles residentes en América del Norte se debe mayoritariamente a Canadá y en menor medida a USA, pues los residentes en Méjico descienden en la misma proporción que en el resto de América Latina, donde al mismo tiempo que casi desaparece la emigración, la permanencia allí se ha reducido en dos tercios entre 1970 y 1986-87, lo que refleja claramente las crisis económicas y políticas de estas naciones. En los otros tres continentes, los españoles residentes en 1986-87 son muy escasos: 10.250 en África (de los que 8.460 en Marruecos), 2.636 en Asia y 15.253 en Oceanía, casi todos en Australia.

Así pues, a partir de 1975 España ha reducido drásticamente su emigración permanente, y los retornos de españoles superan a las salidas, especialmente durante la segunda mitad de los años 1970. Simultáneamente, y en especial durante los últimos años de la presente década, los extranjeros residentes en España aumentan considerablemente, incluso a veces con cifras anuales superiores a las de emigrantes españoles permanentes y asistidos. Es decir, desde hace algo más de una década España ha cortado su modelo emigratorio tradicional, mientras inicia otro de atracción de extranjeros, aunque de características peculiares.

En efecto, en modo alguno son estrictamente comparables la estructura socioprofesional de los emigrantes españoles, con la de los extranjeros residentes en España: mientras las salidas de los primeros se realizan fundamentalmente por motivos laborales, igual que antaño, en los extranjeros que acuden a residir a España quedan perfectamente diferenciados dos grupos, el de jubilados y residentes no activos, procedentes en su casi totalidad de la Europa Occidental atlántica, que se instalan en la costa mediterránea y archipiélagos debido a su clima, y los emigrantes que llegan por motivos laborales, aunque entre éstos también existen situaciones sociales muy distintas, que generalmente responden al grado de desarrollo del continente o país de procedencia.

## **2. Las limitaciones de las fuentes estadísticas sobre la inmigración**

Las fuentes estadísticas actuales sobre los extranjeros residentes en España adolecen de notables limitaciones, tanto por el subregistro como sobre aspectos estructurales; esta situación sin duda puede ser explicada por la escasa presencia de extranjeros en España hasta fechas muy recientes. La situación actual de este colectivo es bien distinta, pues recientemente aumentan de modo sustancial. Entre los extranjeros con mayores incrementos relativos destacan los procedentes del Tercer Mundo, sobre todo africanos, casi exclusivamente de carácter laboral no cualificado, y su incremento en España contrasta con las elevadas tasas de paro que sufre el país.

Esta paradoja que soporta la reciente inmigración laboral -fuerte crecimiento a pesar del paro más elevado que se registra en Europa- tiene su explicación en varios supuestos: 1) El cierre de fronteras para la inmigración de trabajadores en los países de la CEE, grandes receptores de mano de obra antes de la crisis de 1973; la llegada a España de estos emigrantes en buena parte se hace como etapa de «espera» hasta poder instalarse en otros países occidentales, incluidos los de América del Norte, con mejores perspectivas de empleo y salariales. 2) La utilización de España como «estancia-espera» queda explicada, a su vez, por la facilidad de entrada en el país, sobre todo antes de 1985,

---

<sup>2</sup> BRUNET, R. (direc.), *La vérité sur l'emploi en France*, Paris, Larousse, 1987, p. 13.

debido a la gran afluencia de turistas -40 millones de entradas en 1978, 50'5 millones en 1987- y al escaso control tradicional ante la entrada de extranjeros. 3) A las causas señaladas se suma la cercanía de Marruecos y de otros países subsaharianos, unido, evidentemente, a las grandes diferencias de renta y posibilidades sociolaborales existentes entre estos países y España; estas diferencias se convierten en aliciente, sobre todo si los inmigrantes de estos países ya establecidos aquí actúan de «reclamo» para sus conciudadanos, a los que, al parecer, informan de las pretendidas ventajas que han encontrado pero no de las dificultades legales y laborales ante su asentamiento definitivo<sup>3</sup>.

Las fuentes estadísticas oficiales consultadas para conocer el número, distribución espacial y características de la población extranjera residente en España, son el Registro de Extranjeros Residentes, elaborado por la Dirección General de Policía, Ministerio del Interior<sup>4</sup>; los Censos y Padrones de Población, elaborados por el Instituto Nacional de Estadística, y las Estadísticas de permisos de trabajo concedidos a extranjeros, elaboradas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social<sup>5</sup>. El subregistro del censo actual de extranjeros residentes en España es estimado en medios policiales autorizados en unos 250.000 inmigrados, es decir los residentes no controlados equivaldrían al 69% de los que constan en el Registro del Ministerio del Interior, que son 360.032 en 1988; otras estimaciones incrementan sustancialmente las cifras de inmigrantes no controlados.

Dada la inquietud actual que despierta la evaluación y cuantificación de la inmigración ilegal o no controlada, y que con frecuencia refleja la prensa, también se ha acudido a diversos estudios e informes relacionados total o parcialmente con esta temática, en su mayoría no publicados; se ha realizado una consulta en este sentido a todos los Gobiernos Civiles de España, y se han hecho encuestas en diversos ámbitos del litoral mediterráneo<sup>6</sup>.

### **3. Aumento reciente del número de extranjeros en España**

El número de extranjeros residentes en España, según el Ministerio del Interior, permaneció estacionado durante los años 1970 en torno a los 160.000, pero después de 1978 ha aumentado con notable rapidez hasta alcanzar 360.032 en 1988; durante la última década los incrementos anuales alcanzaron entre 10.000 y 16.000 personas, excepto en los años más recientes en que aumentan mucho más: 51.237 en 1986, 41.727 en 1987 y 25.095 en 1988.

Los últimos incrementos sin duda están relacionados con la nueva normativa derivada de la «Ley sobre derechos y libertades de los extranjeros en España» (BOE de 3 de

---

<sup>3</sup> Esta última apreciación ha sido repetidamente confirmada en las encuestas realizadas en diferentes puntos de la costa mediterránea, así como en numerosas informaciones de prensa.

<sup>4</sup> Publicado en la *Memoria* anual de la Comisaría General de Documentación, Ministerio del Interior; en el *Anuario Estadístico de España*, o en la *Memoria Anual* del Instituto Español de Emigración.

<sup>5</sup> Publicadas en *Anuario de Estadísticas Laborales*, *Boletín de Estadísticas Laborales* (mensual, desde diciembre de 1983), del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, así como en la *Memoria Anual* del I.E.E.

<sup>6</sup> Entre la bibliografía más reciente sobre esta temática, además de los estudios citados a pie de página, he de resaltar: Muñoz-Pérez, F. et Izquierdo Escribano, A., «L'Espagne, pays d'immigration», *Population*, 1989, núm. 2, pp. 257-289

julio de 1985) -conocida como Ley de Extranjería-, y del Reglamento de su ejecución (BOE de 12 de junio de 1986), que supuso acelerar la regulación de inmigrantes clandestinos o irregulares, al mismo tiempo que también se acentúa la llegada de europeos en fuerte proporción no activos. Así, entre el 1-I-1986 y 31-XII-1988 Europa fue el continente que más aumentó sus residentes en España, con uno 48% (+76.000), es más, los procedentes del Reino Unido crecían en un 64% (+25.000), cuando es el país ya con mayor número de representantes -64.081 en 1988-, el de estructura más envejecida -en 1986 los de más de 60 años de edad eran el 29% de su total y los de menos de 15 años el 11'6%- y el de menor tasa de actividad -21'6% en 1986-; los procedentes de África aumentan en estos tres años un 135% aunque sólo 11.535 en cifras absolutas, los de Latinoamérica un 40% (+16.397) y los de Asia un 46% (+9.000). Es evidente pues el crecimiento de la inmigración de trabajadores pero también, con el mismo vigor, el de residentes europeos de edad avanzada.

Durante el período 1978-1988 los residentes europeos han mantenido invariada su participación en el total, son en torno al 65%. Los procedentes de América, aunque con cifras absolutas crecientes, disminuyen su participación relativa, en especial los latinoamericanos: éstos eran 33.138 en 1978 y 57.163 en 1988, cifras que representaban el 21% y el 16%, respectivamente. Los asiáticos tienen, en cambio, peso creciente en el total, ya que en 1978 eran el 5'3% y en 1988 el 7'9%, debido especialmente a la inmigración desde Filipinas (1.269 en 1978 y 8.221 en 1988). Mayor incremento relativo alcanzan los africanos: 1'8% del total en 1978 contra 5'6% en 1988, con fuertes aumentos por regularización en 1986 (+66%), sobre todo de la población negra (+117%).

En conjunto los inmigrantes latinoamericanos son los que menos han aumentado durante el período 1978-88, pues la cifra del último año multiplica por 1'72 la existente en 1978, mientras que los procedentes de USA y Canadá lo hacen por 1'96, los europeos por 2'28, los de Oceanía por 2'31, los asiáticos por 3'35 y los africanos (sin Ceuta y Melilla) por 6'89. Los marroquíes de las ciudades de Ceuta y Melilla, que según el Censo de población de 1981 son 23.693, sólo en proporción insignificante son recogidos en las estadísticas del Ministerio del Interior -605 en situación regularizada en 1988-<sup>7</sup>.

La población extranjera de derecho que recogen los Censos de población es superior a la controlada por el Ministerio del Interior hasta la fecha de la Ley de Extranjería (1985): son el 45% más en 1975 (en total 239.733) y el 16% más en 1981 (en total 234.023), mientras las cifras de 1986 son sensiblemente iguales. Además, en el Padrón de habitantes de 1975 la población extranjera de «hecho» (418.413) multiplica a la de «derecho» o residente por 1'75. Pese al reconocido subregistro actual de extranjeros residentes, la comparación de los datos de ambas fuentes, sin duda subraya un subregistro creciente por parte del Ministerio del Interior tanto mayor cuanto más antigua es la fecha.

#### **4. Una distribución espacial de los inmigrados muy desequilibrada**

El mapa de los inmigrados residentes en 1988 alcanza fuertes desequilibrios entre las

---

<sup>7</sup> El INE, con fecha de referencia de 1 de agosto de 1986, ha realizado un *Estudio estadístico de las comunidades musulmanas de Ceuta y Melilla* (Madrid, 1987, 91 pp.), cuyo objetivo es la población musulmana residente en esas ciudades, tenga o no nacionalidad española: el censo de musulmanes residentes en Ceuta es de 12.177 habitantes, de los que 2.379 son españoles; al censo indicado hay que sumar otros 2.825 musulmanes a los que no se les pudo recoger los cuestionarios censales. En Melilla los musulmanes censados son 15.027, de los que 6.084 tienen nacionalidad española; los que no respondieron a los cuestionarios son 797 personas.

Cuadro II  
EVOLUCIÓN DE LOS EXTRANJEROS RESIDENTES EN ESPAÑA, SEGÚN SU  
ORIGEN (1978-1988)

Origen	1978	1980	1983	1985	1986	1987	1988
Europa	102.628	119.569	140.095	158.211	188.528	216.116	234000
%	64'8	652	66'6	65'4	64'3	64'5	65'0
Reino Unido	17.330	22.678	31.878	39.052	46.914	55.318	64081
R. F. Alemania	18.144	20.878	25.339	28.485	34.065	39.066	39731
Portugal	21.801	24.094	22.676	23.342	28.677	31.012	31612
Francia	14.891	16.262	16.189	17.841	21.162	23.599	25197
Holanda	4.784	6.342	9.066	10.398	12.139	13.821	15019
Italia	9.192	9.581	9.746	10.333	12.166	13.025	14087
USA y Canadá	9.227	10.538	11.739	13.281	15.273	17.180	18229
%	5'9	5'7	5'6	5'5	5'2	5'1	5'1
Latinoamérica	33.138	35.994	34.864	40.796	49.425	54.434	57163
%	20'9	19'6	16'6	16'9	16'9	16'3	15'9
Argentina	6.178	7.665	7.718	9.706	12.156	13.845	14599
Venezuela	6.817	6.653	5.656	6.260	7.289	7.844	8404
Chile	3.113	3.526	3.561	4.517	5.512	6.097	6230
Cuba	6.687	5.902	4.936	4.992	5.464	5.726	5722
Asia	8.453	11.719	15.988	19.366	23.929	26.517	28286
%	5'3	6'4	7'6	8'0	8'2	7'9	7'9
Filipinas	1.269	2.878	4.955	6.168	7.544	8.262	8221
India	1.621	2.367	3.217	3.711	4.304	4.891	5287
China	509	677	1.098	1.598	2.455	2.980	3497
África	2.914	4.106	5.980	8.529	14.135	18.543	20064
%	1'8	2'2	2'8	3'5	4'8	5'5	5'6
Marruecos	2.072	2.964	4.139	5.817	8.638	11.152	11896
Oceanía	446	529	690	748	845	945	1029
Apátridas	1.471	967	994	1.039	1.073	1.199	1261
Total	158.347	183.422	210.911	241.971	293.208	334.935	360032

Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de la Policía. Memoria anual (las cifras están referidas al 31 XII).

provincias españolas: la concentración más destacada es la de Madrid, con 65.817 o el 18'3% del total. En segundo lugar se sitúan Barcelona, Málaga y Alicante, con efectivos casi iguales entre ellas, comprendidos entre 43.616 y 42.813 inmigrados. En tercera posición figuran las tres provincias insulares, especialmente Baleares y Tenerife, con 27.000 inmigrados cada una, y Las Palmas con 16.643. Es decir, estas siete provincias



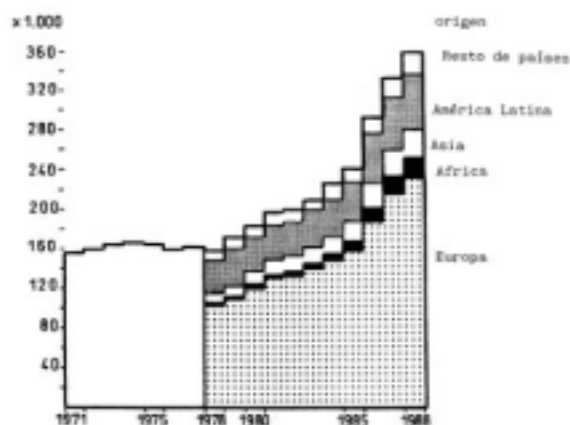


Figura 2. Evolución del número de extranjeros residentes en España, según grupos de nacionalidades (1971-1988).

-dos con grandes ciudades y cinco con fuerte desarrollo turístico- recogen casi las tres cuartas partes (74%) del total de residentes extranjeros, siempre con la exclusión del numeroso censo de marroquíes residentes en Ceuta y Melilla. El resto de provincias con contingentes de inmigrantes de cierta importancia -2.000 a 9.000, en Gerona- se distribuyen por todo el litoral (vid. fig. 3), aunque con motivaciones de atracción diversas: grandes centros urbanos (Valencia, Vizcaya), turismo (Gerona, Almería, Cádiz), agricultura (Gerona, Tarragona), industria (Guipúzcoa, Vizcaya, Asturias) o frontera (Pontevedra, Huelva); en el interior de la Península sólo destacan Orense (5.021 inmigrantes) debido a su condición de frontera portuguesa, León (3.847) con atracción hacia su minería, y Sevilla y Zaragoza como grandes centros urbanos. De las provincias interiores, dieciocho no alcanzan el millar de inmigrantes, en su mayoría con cifras muy inferiores.

Entre las siete provincias con mayores censos de inmigrantes extranjeros en 1988, resultan llamativos los crecimientos diferenciados de Madrid y Barcelona durante los tres últimos años: si Madrid aumenta sus inmigrantes un 69% (+26.858), en Barcelona sólo crecen un 22% (+7.799), lo que contrasta con la evolución anterior en ambas provincias, que entre 1966 y 1985 mantuvieron sensiblemente iguales sus censos de extranjeros; esta ruptura evolutiva en Barcelona después de 1985 podría explicarse,

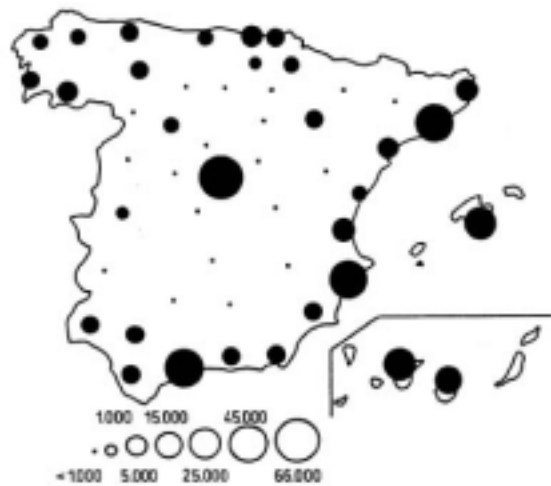


Figura 3. Distribución de los extranjeros residentes en España en 1988, por provincias. Total 360.032.

entre otras razones, por su crisis de empleo industrial añadida a su mayor tasa de trabajadores ilegales<sup>8</sup> -tal como después ampliaremos-, lo que obligaría, ante las presiones de la nueva situación creada con la Ley de Extranjería, tanto a frenar las nuevas llegadas como a una posible redistribución de antiguos trabajadores ilegales o en paro. Entre las provincias con fuerte desarrollo turístico, sólo Baleares registra una tasa de crecimiento de extranjeros residentes menor que la media nacional: un 41% entre 1-I-1986 y 12-XII-1988 frente al 49%, respectivamente.

El porcentaje de extranjeros con residencia legalizada sobre la población española es escaso, sólo el 0'9% en 1988<sup>9</sup>, aunque también con distribución espacial muy contrastada. Con este criterio la primacía de la presencia extranjera es mucho más destacada a favor de las áreas con fuerte desarrollo turístico: son el 4% de la población de Baleares,

---

<sup>8</sup> Entre 1977 y 1983, con censos de extranjeros similares, en Madrid se otorgan entre 2'2 y 3'3 empleos por cada uno de los concedidos en Barcelona.

<sup>9</sup> El porcentaje de extranjeros residentes en 1988 está calculado sobre el censo de población española en 1986.



Figura 4. Proporción de los extranjeros residentes en 1988, sobre el censo de españoles de 1986, por provincias. España: 0'9%.

el 3'8% en Tenerife, 3'7% en Málaga, 3'5% en Alicante y 2'2% en Las Palmas. El segundo grupo de provincias está formado por Gerona (1'8%), Madrid (1'4%), Orense (1'2%) y Tarragona (1'0%), mientras en Barcelona los inmigrantes en situación regular sólo alcanzan al 0'9% de su censo. En la mayor parte del resto de provincias la participación de los extranjeros no alcanza al 0'4%. Estos contrastes, sin duda son, en la realidad, mayores, dada la elevada inmigración no controlada existente en las provincias con más extranjeros.

##### 5. Diferentes modelos de reparto espacial de los extranjeros según su nacionalidad

La distribución espacial de las distintas nacionalidades se efectúa según modalidades diferentes y por tanto se originan agrupamientos distintos. Los extranjeros procedentes de la Europa atlántica muestran acusadas preferencias por las provincias litorales con destacada función turística: Alicante y Málaga fundamentalmente, seguidas de Tenerife y Baleares; se trata no sólo de residentes de edad, no laborales, sino también de un amplio colectivo establecido aquí dedicado a negocios de todo tipo relacionados con el turismo, preferentemente para servicio de sus compatriotas, como inmobiliarias, agencias de viaje, hostelería,... e incluso numerosos servicios.

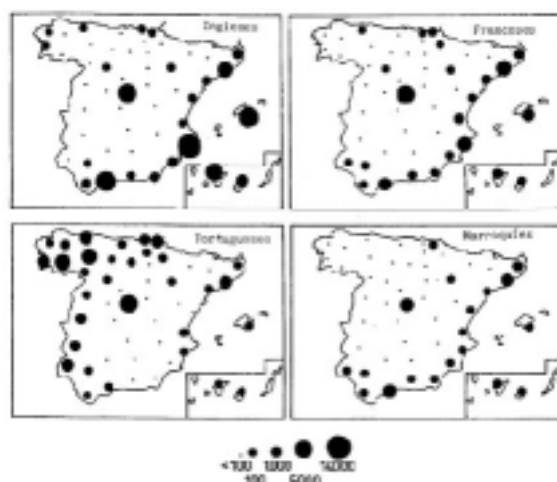


Figura 5. Distribución de los residentes ingleses, franceses, portugueses y marroquíes, por provincias. Año 1987.

Sin embargo, esta implantación en las áreas turísticas más destacadas ya no es tan nítida para los alemanes, con su primera colonia en Barcelona, y menos aún para los italianos y franceses, cuyos contingentes más abultados se encuentran en Madrid y Barcelona, aunque los franceses también son muy numerosos en Alicante, sin duda a resultas de las cuantiosas llegadas a este litoral con motivo de la independencia de Argelia; también los suizos tienen su mayor contingente en Barcelona. Evidentemente estas colonias mayoritarias en las dos provincias con grandes capitales traducen diferentes relaciones laborales en estos inmigrantes europeos, tal como después veremos.

La distribución espacial de los portugueses se aleja totalmente del modelo seguido por el resto de europeos: en este caso se trata de inmigración de trabajadores no cualificados en parte debida a relaciones de vecindad (en Orense, Pontevedra, Huelva,...), aunque su colonia más numerosa esté en Madrid, donde los portugueses realizan con frecuencia actividades marginales.

En suma, la distribución de los europeos en las provincias españolas está notablemente repartida, sobre todo en relación a los extranjeros procedentes de otros continentes, mucho más concentrados espacialmente. Así, Alicante, que es la provincia con el mayor volumen de europeos, sólo acapara al 15% de todos los de esta procedencia, mientras en Málaga residen el 14%, en Madrid el 12% y en Barcelona el 11%. En

contrapartida las provincias con fuerte desarrollo turístico están «especializadas» en la recepción de europeos, pues estos representan el 88% de todos los extranjeros residentes en Alicante, mientras en el resto de provincias con estas características los europeos siempre son más del 70% de todos los extranjeros residentes en ellas. En las provincias con grandes ciudades, como Madrid, Barcelona, Valencia o Sevilla, el origen de los extranjeros que reciben está más diversificado, de acuerdo con la variedad de actividades ofrecidas; los europeos representan en ellas en torno a la mitad.

Los latinoamericanos (57.000 en 1988) son el grupo con mayor concentración: casi todos los países tienen su mayor colonia en Madrid, donde reside el 30% del total, y la segunda en Barcelona (22%). Los inmigrantes asiáticos tienen sólo una concentración muy destacada, la de Madrid (34%), pues la de Barcelona ya es mucho menor (13%). No obstante, la distribución espacial de los asiáticos según países de origen ofrece características alejadas del modelo latinoamericano -en Madrid y Barcelona- y por supuesto del modelo europeo, más destacado en las zonas turísticas. Así los inmigrantes de Filipinas -30% de los asiáticos- se concentran en un 52% en Madrid, proporción no alcanzada por ningún otro país, y en un 18% en Barcelona; en gran parte se trata de mujeres dedicadas al servicio doméstico. Los de la India, segunda colonia asiática en España, residen mayoritariamente -55%- en Canarias, donde es tradicional su dedicación al comercio minorista.

Los inmigrantes africanos son los que relativamente han crecido más, aunque las cifras absolutas aún no son abultadas: 20.000 registrados en 1988 -excluidas Ceuta y Melilla-, de los que 11.900 son marroquíes. El colectivo africano tiene una fuerte concentración en las provincias del litoral mediterráneo, fundamentalmente en Barcelona, donde reside cerca de la cuarta parte; la segunda colonia es la de Madrid (18%).

## **6. Aproximación a la inmigración ilegal**

El número de inmigrantes en situación irregular o no controlados es, según todas las estimaciones, relativamente elevado, aunque las cifras absolutas señaladas por las distintas fuentes obviamente difieren. A continuación recogemos las estimaciones que nos han parecido más fundamentadas, aunque la mayoría se refieren sólo a determinadas nacionalidades o a espacios más o menos restringidos; las estimaciones sobre la inmigración ilegal para el conjunto de España son escasas, pues a la falta de investigaciones se une la dificultad de aventurar cifras en hechos de esta naturaleza.

En medios autorizados del Ministerio del Interior se estima la inmigración de extranjeros no controlados en 250.000 personas, que equivalen al 69% de los 360.032 regularizados de las estadísticas oficiales de 1988.

El estudio publicado en 1987 por Cáritas Española<sup>10</sup> estima que el número de extranjeros en situación irregular en 1984 es de 366.500, de los que sólo una mínima parte (5.000?) procederían de países del Primer Mundo, más otros 45.000 de Portugal; en ese año los inmigrantes regularizados eran 226.470, de los que sólo 63.068 proceden del Tercer Mundo, es decir, en el último colectivo por cada uno en situación regular habría 5 residentes ilegales, aunque esta proporción es muy variable según las procedencias:

---

<sup>10</sup> Cáritas Española, «Los inmigrantes en España», *Documentación Social. Revista de estudios sociales y de Sociología aplicada*, núm. 66, 1987, 376 pp. Cf. p. 96. Esta investigación fue realizada entre mayo de 1984 y mediados de 1986; está dedicada a los llamados «inmigrantes económicos», aquí referidos a países del Tercer Mundo y Portugal.

por cada inmigrante legal, habría 2'7 ilegales latinoamericanos, 5 ilegales asiáticos (sobre todo por influencia de los filipinos con proporción de 8), y 17'2 africanos.

En un reciente estudio sobre la inmigración en la provincia de Alicante<sup>11</sup> los residentes europeos en situación irregular también son, según fuentes consulares, especialmente cuantiosos en los procedentes de algunos países como R. F. Alemania o Noruega, tal como se indica en el Cuadro III. Hay que señalar que los noruegos poseen escuelas propias en Alfaz del Pi (municipio de la provincia, limítrofe con Benidorm), con 150 niños escolarizados de esta nacionalidad en 1989, y en Torreveja (al sur de la provincia)<sup>12</sup>, lo que avala perfectamente las estimaciones consulares sobre los residentes noruegos. En esta tesis doctoral que referenciamos, el autor en sus conclusiones sobre la población extranjera residente en la provincia de Alicante, señala que su infravaloración oficial es debida «a la indefinición que existe sobre el concepto de residente, a la escasa voluntad de empadronamiento y al miedo a los trámites burocráticos entre los extranjeros europeos, al desinterés administrativo y a las dificultades que sufren los inmigrantes tercermundistas para conseguir permiso de residencia: del análisis de informaciones diferentes podemos situar el número de estos extranjeros en una banda que oscile entre cincuenta y cien mil personas»<sup>13</sup>. En 1988 las cifras del Ministerio del Interior censaban en Alicante 42.813 extranjeros.

El Instituto Español de Emigración realizó en 1987 un informe sobre los marroquíes en España<sup>14</sup> (excluidas Ceuta y Melilla), del que destacamos las estimaciones de los Consulados de Marruecos en Barcelona y en Madrid. En 1986, según el Consulado de Barcelona -que comprende Cataluña, País Vasco, Baleares, Comunidad Valenciana,

Cuadro III  
*EXTRANJEROS RESIDENTES EN LA PROVINCIA DE ALICANTE, SEGÚN  
DISTINTAS FUENTES*

Nacionalidad	Ministerio Interior 31-XII-1986	Padrón habitantes 1-IV-1986	Consulados en Alicante
Reino Unido	11535	7553	15.000 (22-10-1086)
R. F. Alemania	3853	3727	20.000-30.000 (25-2-1987)
Francia	3224	2414	7.200 (en Alicante y Murcia) (17-12-1986)
Países Bajos	3987	3577	4.500 (septiembre-87)
Noruega	416	?	4.000-4.500 (18-11-1986)

Fuente: Los datos consulares están tomados de J. R. Valero Escandell, *La inmigración en la provincia de Alicante, 1960-1986* (Tesis doctoral inédita), Dpto. Geografía Humana, Universidad de Alicante, 1989, t. IV, Ap. doc. 2.

---

<sup>11</sup> VALERO ESCANDELL, J. R., *La inmigración en la provincia de Alicante 1960-1986* (tesis doctoral inédita), Departamento de Geografía Humana, Universidad de Alicante, 1989, 4 tomos.

<sup>12</sup> VALERO ESCANDELL, J. R., Ob. cit., t. III, ff. 1023-1025.

<sup>13</sup> VALERO ESCANDELL, J. R., Ob. cit., t. III, ff. 1138.

<sup>14</sup> Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dirección Gral. del Instituto Español de Emigración, *Los marroquíes en España*, 1987, 22 pp. + 10 anexos. El informe está firmado por Ana de Francia Caballero y José Álvarez Uría-Rico.

Aragón, La Rioja, y Andorra-, los marroquíes residentes en las Comunidades indicadas ascendían a 9.942 (de los que 8.375 en Cataluña) mientras la cifra de regularizados en el Ministerio del Interior era de 4.907, aunque la tasa de ilegales difería en las distintas provincias: por cada residente marroquí en situación regular había 1'6 ilegales en Barcelona, 1'2 en Gerona y 1'0 en Tarragona. Para 1987 el Consulado de Marruecos en Madrid estima en 30.000 los marroquíes residentes en España, excluidas Ceuta y Melilla, mientras las cifras de regularizados son sólo 10.910, es decir, por cada uno de éstos habría 1'7 ilegales; en esta ocasión a la demarcación consular de Barcelona se le asignan 12.000 marroquíes residentes, de los que sólo 4.907 están en situación regular.

Un estudio realizado en 1987 por el Gobierno Civil de Lérida<sup>15</sup> basado en una amplia encuesta hecha a 167 inmigrantes de raza negra residentes en aquella provincia, revela que la práctica totalidad de los encuestados entraron en España como turistas, especialmente por el aeropuerto de Madrid-Barajas, y ninguno con visado de trabajo como es preceptivo. En el período julio-octubre de 1987, la legalidad laboral la cumplían 100 de estos trabajadores y 51 se encontraban en situación ilegal<sup>16</sup>; sin embargo esta distribución cambia según esta población resida en Lérida-capital o en el resto de la provincia: en la capital los trabajadores ilegales doblan ampliamente (108%) a los legales, mientras en los pueblos los primeros son sólo el 43% de los regularizados<sup>17</sup>. A nivel nacional hay que recordar el carácter marcadamente urbano de la inmigración extranjera, aunque de hecho sólo disponemos de datos de ámbito provincial.

En la provincia de Badajoz, según estimaciones policiales, los inmigrados clandestinos africanos pueden doblar la cifra de sus homólogos en situación regular, que en 1987 ascienden a 128, de los que el 73% son marroquíes. En la provincia de Castellón, a mediados de 1989, tenían permiso de trabajo y residencia 102 africanos, de los que 97 eran marroquíes, mientras las autoridades estimaban que aquel colectivo «alcanza los 300 o 400 individuos». En Vizcaya las estimaciones de las autoridades provinciales sitúan a los africanos de raza negra con residencia ilegal en el 60% de los legalizados.

Según entrevista realizada a responsables del Centro de Información para Trabajadores Extranjeros del sindicato Comisiones Obreras de Cataluña, los africanos residentes en esta región a finales de 1987 -según encuesta propia- eran entre 15.000 y 17.000 magrebíes, en un 90% marroquíes, más 6.500 de raza negra, en mayoría de Senegal y Gambia; en la misma fecha las cifras de africanos con residencia legalizada eran 3.405 marroquíes y 2.379 de «otros países de África» (casi exclusivamente de raza negra), es decir, según esta fuente por cada inmigrado legal habría entre 3'4 y 4 en situación ilegal en el caso de los marroquíes, frente a sólo 1'7 entre los de raza negra. Por otra parte, en Cataluña, según informa Comisiones Obreras de esta región<sup>18</sup>, el negociado de extranjeros del Gobierno Civil de Barcelona cifró a principios de 1987 en unos 60.000 los extranjeros que residen en Cataluña sin la documentación debida, es decir una cifra superior a la de los que tienen situación regularizada -52.188 en 31-XII-1986-.

A principios de 1983 el Gobierno Civil de Barcelona realizó un censo de la población africana residente en el Maresme<sup>19</sup>, que recoge 2.101 inmigrantes, de los que 1.942

---

<sup>15</sup> Gobierno Civil de Lérida, *Estudio de la población inmigrante de raza negra que vive permanentemente en Lérida y provincia*, 1988, 154 folios mecanografiados. El trabajo está firmado por María Fuentes Botarques, Margarita Cansino Fernández y Lourdes Echevarría Cortada (Equipo de población y derechos civiles).

<sup>16</sup> No se contabilizan a los que se encontraban en situación de asilo/refugio político.

<sup>17</sup> Ob. cit., ff. 64-72.

<sup>18</sup> Boletín n.º 4, mayo 1987, del C.I.T.E. de Comisiones Obreras de Cataluña.

<sup>19</sup> El Maresme es la comarca litoral que se extiende desde el norte de la ciudad de Barcelona hasta el límite con la provincia de Gerona; la comarca tenía 252.952 habitantes en 1981, de los que 96.497 en Mataró, su capital. La abundancia de africanos empleados en su agricultura obedece a la tipología de sus cultivos, que necesitan mucha mano de obra: en 1986 la comarca censaba 702 hectáreas de floricultura, 3.085 Ha. de huerta, con predominio de hortalizas, 605 Ha. de fresón y 263 Ha. de cultivos intensivos bajo plástico, dedicados a flores y horticultura; el 89% de las explotaciones de la comarca tiene menos de 5 hectáreas. Para atender esta agricultura hay censados unos 5.600 activos en 1986. Datos recogidos del libro *El Maresme. Diversificació econòmica i aprofitament intensiu del territori*. Barcelona, Caixa d'Estalvis de Catalunya, 1989, 451 pp.

procedían de Gambia, 90 de Senegal y 27 de Mali; del total entraron por el aeropuerto de Madrid-Barajas 1.721 inmigrantes (82%), y por profesiones el 78% se dedicaba a la agricultura. En las conclusiones del informe se indica que «la casi totalidad de estos trabajadores se encuentra en situación ilegal». En efecto, en diciembre de 1982 los inmigrantes regularizados de toda la provincia de Barcelona procedentes de «otros países africanos» (excepto Marruecos, Egipto y Sudáfrica) eran 784, cuando sólo los censados en el Maresme procedentes de este «grupo» de países sumaban 2.092.

En 1983 Mataró, capital del Maresme, censaba 188 africanos, mientras en 1989 son 712 los empadronados<sup>20</sup>. Resulta llamativo el aumento de los marroquíes: el censo de 1983 detecta sólo a tres en todo el Maresme, mientras en 1989 son 229 sólo en Mataró. Encuestas hechas en esta última ciudad en 1989, indicaban que en Cataluña existían, fuera de la ciudad de Barcelona, tres áreas principales de residentes africanos: el Maresme (Barcelona), la zona de Santa Coloma de Farners (Gerona) y el área frutera de Lérida, con 3.000 a 4.000 residentes en cada una de ellas. En el Maresme, estas mismas fuentes coincidían en estimar como ilegales a la mitad de los residentes africanos; de éstos alrededor de la cuarta parte habrían llegado a la comarca después de 1986<sup>21</sup>.

Los marroquíes, según encuestas e informes recabados, parecen ser los inmigrantes africanos que últimamente más se incrementan en España debido, entre otras razones, a la proximidad geográfica de ambos países y al gran volumen de tránsito fronterizo<sup>22</sup>. Así en Tarragona (Cataluña) «... la inmigración de ciudadanos africanos que recibe en la actualidad (agosto 1989) esta provincia se centra en súbditos marroquíes...» dedicados a la venta ambulante, labores agrícolas, construcción y servicio de limpieza, al mismo tiempo que se producen numerosas regularizaciones de africanos empleados en la agricultura de la comarca del Baix Camp (Tarragona). En el Maresme las encuestas señalaban, asimismo, que durante los últimos años los marroquíes son el colectivo africano con mayor incremento, incluso reactivado, mientras se habían estancado las llegadas de los trabajadores de raza negra, mucho más dificultadas por su casi obligado paso por los aeropuertos, así como por su fácil detección -color- en caso de realizar trabajo ilegal en medio rural. En Cáceres, según informes de las autoridades provinciales, en diciembre de 1985 los marroquíes eran 27 y 56 en febrero de 1987. En Castellón, «desde hace unos diez años se observa un incremento progresivo de estos extranjeros» (97% marroquíes), dedicados fundamentalmente a trabajos agrícolas estacionales.

Aunque el total de peticiones de regularización con motivo de la Ley de Extranjería sea sólo una aproximación al número de extranjeros con residencia no legalizada, su

---

<sup>20</sup> Datos facilitados por Xavier Febrer, Jefe de Estadística del Ayuntamiento de Mataró. De los 712 censados, 364 son de Gambia, 229 de Marruecos y 59 de Senegal. El 1-I-1988 el censo de africanos de Mataró era de 795; el descenso se explica, según las encuestas, por salidas hacia Norteamérica, además de la gran movilidad de este colectivo.

<sup>21</sup> En junio de 1989 el periódico local *Mataró escrit* señalaba «La mayoría de africanos residentes en nuestra ciudad, gente pacífica y trabajadora, no disponen de permiso de residencia que exige la Ley de Extranjería».

<sup>22</sup> En 1988 entraron en España por la frontera marroquí de Ceuta y Melilla 4'1 millones de extranjeros, y 489.382 por el puerto de Algeciras, mientras las entradas totales de marroquíes en España se elevan a 5'4 millones. En este contexto hay que señalar que los marroquíes forman el mayor contingente de extranjeros rechazados en las fronteras españolas, 13.427 de un total de 24.729 en 1988.



distribución por nacionalidades es significativa. Entre agosto de 1985 y marzo de 1986 se presentaron un total de 43.815 solicitudes de regularización, con el siguiente reparto por nacionalidades:

<b>Nacionalidad</b>	<b>Peticiones de regularización</b>	<b>% sobre los residentes (31-XII-1985)</b>
Europa	12.305	8
Portugal	3.821	16
Reino Unido	2.622	7
R. F. Alemania	2.055	7
África	16.024	188
Marruecos	7.868	135
Senegal	3.618	4207
Gambia	2.596	1997
Asia	5.728	30
China	1.192	75
Filipinas	1.911	35
Latinoamérica	8.651	21
Argentina	2.905	30
Canadá y USA	977	7
Oceanía	76	10
Apátridas	54	5
<b>Total</b>	<b>43.815</b>	<b>18</b>

Fuente: Ministerio del Interior, Dirección General de la Policía, Memorias anuales.

Aunque el total de peticiones de regularización es una cifra «simbólica» sobre el conjunto de inmigrantes ilegales estimados, los porcentajes de residentes en situación irregular con nacionalidad de países del Tercer Mundo son realmente extremos, especialmente entre los africanos: así, por cada uno de los regularizados, había 42 ilegales entre los procedentes de Senegal, 20 entre los de Gambia y 1'4 entre los marroquíes.

Según las peticiones de regularización, el mayor foco de inmigrantes clandestinos estaría en Barcelona, con 9.251 peticiones (26% de los residentes legales en 1985), mientras en Madrid se presentan 6.088 peticiones (16% de los regularizados) y 3.650 en Baleares, seguidas de las provincias turísticas y las litorales. Sin embargo, la proporción entre peticiones de regularización y residentes en 1985, señala a Lérida como la provincia donde más generalizada estaría la clandestinidad de inmigrantes, pues con sólo 385 regularizados, se presentaron 1.157 peticiones (301%), lo que responde a la preponderancia allí de africanos de raza negra en trabajos agrícolas; Gerona con proporción de 44% también participa de las características de su vecina Lérida. Así, según estas cifras, más otros parámetros indicados en este estudio, Cataluña parece ser la región española donde la clandestinidad de los inmigrantes parece estar más generalizada, en cifras relativas y absolutas, pues no en vano tiene los mayores contingentes de marroquíes y africanos de raza negra, que con sus altas tasas de analfabetismo y desconocimiento de la lengua tienen más limitadas sus posibilidades de regularización.

## 7. Características estructurales de la población extranjera censada en 1986

El Padrón de habitantes de 1 de abril de 1986 recoge para el total de extranjeros residentes en España algunos datos estructurales que se resumen en el cuadro IV. Entre los europeos aparecen claras diferencias estructurales. La mayor parte se encuentran entre las situaciones que ofrecen los procedentes de Reino Unido y R. F. Alemania: tienen elevado nivel cultural, una parte muy considerable son jubilados, y por lo tanto con baja proporción de niños; su tasa de actividad es baja y en proporción inversa a su porcentaje de jubilados. Los franceses tienen una estructura por edades algo más favorable, lo que se refleja en mayores tasas de actividad. Los italianos se apartan totalmente del «modelo atlántico», con una fortísima inmigración masculina, con muy alto nivel de formación y en plena edad laboral -mayor tasa de actividad entre los europeos-; consiguientemente su porcentaje de jubilados es el más bajo entre los europeos.

Los inmigrantes de Portugal son los que tienen el nivel cultural más bajo, con la excepción de los marroquíes, es decir alcanzan un 12% de analfabetos y sólo el 17% poseen formación universitaria; su estructura por edades, con más niños y menos ancianos que el resto de los europeos, es resultado de la numerosa y tradicional emigración de frontera por parte de matrimonios de asalariados en agricultura, construcción, servicio doméstico, etc.; así los portugueses son el 91% de los inmigrantes extranjeros que residen en Orense, el 76% de los de Huelva y casi el 70% de los de Badajoz, Cáceres y Zamora, provincias todas limítrofes con Portugal.

Los procedentes de Latinoamérica declaran formación cultural semejante a los europeos, tienen alta tasa de actividad, especialmente los de América del Sur, aunque con tasas de paro también elevadas; la proporción de ancianos es relativamente baja, dado su carácter laboral, mientras la proporción de niños es notablemente superior a la de los europeos, pues su *sex ratio* es normal. Los centroamericanos tienen, en cambio, estructuras diferentes: así los cubanos son el colectivo con estructura por edades menos favorables, pues un tercio tiene más de 60 años y los menores de 14 años sólo alcanzan un 8%, lo que sin duda se relaciona con las cuantiosas llegadas a España a principios de los años 1970, en que alcanzaron a censar 12.295 en 1973; los procedentes de República Dominicana (1.258 censados en 1986) son los que distorsionan la *sex ratio* de este grupo de naciones, ya que es sólo de 29 varones por 100 mujeres, la misma que entre los filipinos.

Los africanos son los inmigrantes con estructuras sociodemográficas más desfavorables, aunque la situación es distinta entre marroquíes y los de «otros países», constituidos fundamentalmente por población negra subsahariana; así, la tasa de analfabetismo es tres veces más alta en los primeros, y la proporción de los que tienen formación universitaria es casi cinco veces menor. No obstante, estas y otras diferencias estructurales deben ser matizadas, pues mientras los inmigrados de «otros países» residen en la Península y archipiélagos, los marroquíes aquí tratados residen mayoritariamente en Ceuta y Melilla, los que sin duda tienen características socioculturales más desfavorables que sus conciudadanos inmigrados en la Península. Los inmigrantes de raza negra tienen altísima *sex ratio* -184-, es decir son fundamentalmente varones jóvenes, generalmente solteros -sólo un 6% tienen menos de 14 años, y el 48% más de 60 años-.

Las características sociodemográficas de los asiáticos tienen grandes diferencias entre sus distintas nacionalidades; así la *sex ratio* es para los filipinos de 29 varones por 100 mujeres, mientras para los chinos es de 145; el carácter laboral de estos dos colectivos, con buenos niveles culturales, se traduce en sus tasas de actividad, las más

Cuadro IV  
EXTRANJEROS RESIDENTES EN ESPAÑA, ÍNDICES ESTRUCTURALES, AÑO 1986

Nacionalidad	Estudios								Total inmigrados
	sex	Analfabetos %	Universitarios %	Activos %	Ocupados %	Parados %	37907 %	>60 %	
Europa	89	2'1	12'2	31'0	26'4	14'8	13'2	25'2	151799
Gran Bretaña	90	0'6	12'2	21'6	19'3	10'9	11'6	29'1	36924
Alemania Oc.	90	0'5	14'7	32'2	28'5	3'8	14'0	24'4	25274
Francia	74	0'8	12'7	36'6	29'3	7'3	15'7	21'1	20909
Italia	135	0'4	19'8	47'8	40'4	15'6	13'4	18'3	7850
Portugal	99	12'1	1'7	46'0	37'1	19'3	11'4	19'2	19691
América Norte	97	0'3	21'4	35'3	31'5	10'9	19'4	12'7	17527
América Central	71	1'3	14'4	40'0	29'6	26'0	12'2	20'5	9017
Cuba	88	1'2	12'2	40'0	27'5	31'4	8'4	32'4	4832
América Sur	93	0'5	17'7	47'2	37'6	20'5	18'1	10'1	36266
Argentina	96	0'6	20'7	51'3	42'9	8'4	17'7	14'8	11800
Venezuela	104	0'4	12'5	36'0	24'6	31'6	21'8	7'8	6983
África*	118	17'6	3'9	51'3	38'0	25'9	23'8	7'0	30675
Marruecos	111	20'3	2'3	50'2	36'5	27'2	25'4	6'8	25091
Otros países**	184	7'2	10'1	59'0	47'8	18'9	14'9	4'5	4341
Asia	101	1'0	16'5	50'5	44'2	12'4	18'2	4'8	16373
Filipinas	29	0'5	15'6	63'9	60'2	5'8	6'1	4'8	3302
China	145	1'5	9'5	66'4	64'0	3'6	17'2	3'5	1183
India	115	1'1	7'9	46'2	41'4	4'5	23'2	5'4	2996
Oceanía	109	3'2	15'2	41'2	35'9	12'7	21'9	10'9	667
Apátridas	216	9'9	29'6	50'7	40'3	20'6	12'7	24'0	79
No consta***	85	31'2	2'0	40'6	28'9	28'7	25'5	7'9	5409
<b>Total</b>	<b>93</b>	<b>3'9</b>	<b>12'8</b>	<b>37'2</b>	<b>30'7</b>	<b>17'6</b>	<b>16'0</b>	<b>18'4</b>	<b>267812</b>

Fuente: Padrón de habitantes de 1986.

\* Incluye a los Censados en Ceuta y Melilla.

\*\* Todos excepto Marruecos, Argelia y Guinea Ecuatorial.

\*\*\* Casi todos censados en Melilla, presumiblemente marroquíes.

altas de todos los inmigrados -64 y 66%-, junto a las más bajas tanto de paro como de ancianos, así como de población infantil.

### 8. Los empleos de los extranjeros: estabilidad de las cifras absolutas de permisos de trabajo y fuerte reducción de la proporción de extranjeros ocupados

Las fuentes consultadas son los censos de población de 1981 y 1986, y las estadísticas anuales del Ministerio de Trabajo sobre permisos de trabajo concedidos a extranjeros, necesarios para ejercer actividad lucrativa. Los censos sólo ofrecen algunos datos a nivel nacional, y teóricamente deberían reflejar el stock de activos existentes. Los datos del Ministerio de Trabajo, aunque con más detalle de información espacial y estructural, se refieren sólo a los permisos concedidos cada año, y no al número de trabajadores existentes en ese momento, pues la duración del permiso oscila entre tres meses y hasta cinco años; además, en 1986 se ha modificado la legislación laboral para los que tienen nacionalidad de países de la CEE, quienes desde ese año no precisan permiso de trabajo si su actividad laboral es por cuenta propia: en 1985 se dieron 7.034 de estos permisos y en 1986 sólo 390. Según el Censo de 1981 había en España 62.576 extranjeros ocupados, cifra similar a la de permisos de trabajo concedidos en ese año, 61.194; en 1986 las diferencias son, lógicamente, mayores: según el Padrón de habitantes (1 de abril), los ocupados son 67.693, frente a 53.822 permisos de trabajo concedidos durante ese año, sensiblemente rebajados por la nueva normativa de 1986.

El número de extranjeros autorizados a trabajar entre 1971 y 1987 ha oscilado entre 50.000 y 66.000, con media de 55.000 durante los últimos diez años; estos permisos

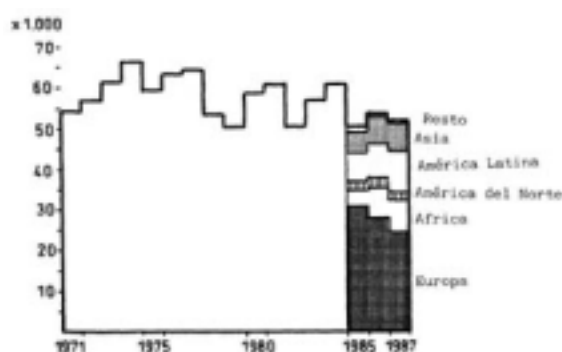


Figura 6. Evolución del número de permisos de trabajo concedidos a extranjeros (1971-1987), según grupos de nacionalidades.

representan el 0'5% del total de españoles ocupados. Esta evolución difiere fuertemente de las cifras oficiales de residentes extranjeros, que entre 1980 y 1987 se han incrementado en un 83%, es decir, si comparamos los permisos de trabajo por cuenta ajena con los extranjeros residentes, la proporción era de 24'7% en 1978 mientras en 1987 se ha reducido al 13'2%. En el caso de países con emigrantes de marcado carácter «económico» o laboral, el número de permisos de trabajo ha aumentado (filipinos, 2.208 en 1980, 3.357 en 1987; marroquíes, 2.356 en 1980, 4.819 en 1987), pero su proporción sobre los residentes también ha disminuido: para los argentinos era 43% en 1980 y 22'5% en 1987, para los colombianos 34'8 y 18'6%, para los filipinos 76'7 y 40'6%, y para los marroquíes 79'5 y 43'2%.

Las recientes restricciones laborales a los extranjeros son de cifras relativas más que absolutas, y tienen una doble manifestación, en la disminución de la tasa permisos/residentes, y en el descenso de los permisos con más de un año de duración: éstos son el 65% del total en 1984, el 57% en 1985, 52% en 1986 y 34% en 1987. Por otra parte, la duración media del permiso de trabajo en 1987 es distinta según la nacionalidad de los trabajadores: la mayor estabilidad corresponde a los europeos, pues el 46% de los permisos se han concedido para 5 años de duración, mientras de este período sólo se benefician el 25'5% de los latinoamericanos, el 22% de los asiáticos y el 10'6% de los africanos. El resto de permisos, casi en su totalidad, sólo tienen un año de duración máxima.

En resumen, si los inmigrantes del Tercer Mundo continúan creciendo muy por encima de los permisos de trabajo que se les conceden, parece debe concluirse que se ven abocados a engrosar el número de los que se dedican a actividades sumergidas, de carácter eventual y de pura subsistencia, e incluso a actividades no legales y delictivas; estas últimas posibilidades se verían facilitadas por la juventud de estos inmigrantes económicos y por su gran movilidad.

En el cuadro V se aprecian, según la nacionalidad, fuertes diferencias proporcionales entre permisos de trabajo concedidos en 1987 y residentes<sup>23</sup>. Esta proporción es de 11% para los europeos, aunque la mayoría de los países no alcanzan esta cifra, que depende de dos colectivos tan diferentes como ingleses y portugueses. En el extremo opuesto se sitúan los africanos -43'8%- donde Marruecos domina la media continental, y más de la mitad de los inmigrantes de raza negra regularizados tienen permiso de trabajo. Sobre los inmigrantes totales de 1987, los europeos son el 64'5%, pero se benefician del 46'6% de los permisos de trabajo, mientras los africanos son el 5'5% de todos los extranjeros y acumulan el 15'5% de los permisos de trabajo.

En la figura 7 se aprecian fuertes desequilibrios provinciales en las proporciones permisos de trabajo/residentes, incluso inesperados atendiendo a las nacionalidades de los extranjeros. Así, entre las provincias con mayores cifras de residentes, la proporción permisos de trabajo/residentes más baja es la de Alicante con sólo 4%, mientras en Baleares es de 21'4%, provincias en las que los europeos alcanzan la máxima representación, el 88 y 82%, respectivamente, de todos sus extranjeros. Diferencias llamativas son asimismo las de Barcelona y Madrid con las citadas proporciones en 16% y 23%, respectivamente. Los bajos porcentajes de los ejemplos citados -Alicante, Barcelona- es posible su explicación por mayor generalización del trabajo ilegal. Así entre 1977 y 1983 con censos de extranjeros similares en Madrid y Barcelona, los permisos de trabajo concedidos en la primera fueron entre 3'3 y 2'2 por cada uno de los concedidos en

---

<sup>23</sup> En el caso de los europeos comunitarios esta proporción ha sido rebajada por la nueva normativa de 1986, ya indicada.



Figura 7. Proporción de permisos de trabajo concedidos a extranjeros sobre residentes extranjeros, por provincias. Año 1987. Media 15'6%.

Barcelona; en el caso de Alicante, el Padrón de 1986 censa 5.106 extranjeros ocupados (más otros 423 en paro)<sup>24</sup>, que suponen el 19% de todos los de la provincia, mientras en el mismo año el Ministerio de Trabajo concedía 1.669 permisos de trabajo (5% de los residentes), y 2.302 en 1984, antes de entrar en vigor las normas especiales para los residentes comunitarios<sup>25</sup>.

### 9. La incidencia de los trabajadores extranjeros sobre el paro

Durante los años 1980 España ha alcanzado tasas de paro realmente excepcionales entre los países de Europa occidental: si en 1977 la tasa era del 5% y el número de parados de 652.400, en 1986 se culminó con 3.048.300 parados equivalentes a una tasa

<sup>24</sup> Conselleria d'Economia i Hisenda, *Padró Municipal de Població/1986*, tomo 2.

<sup>25</sup> J. A. Valero Escandell, en su tesis doctoral recoge amplia documentación de campo en la que prueba el elevado claudetiaje laboral de los extranjeros en la provincia de Alicante, tanto entre los europeos como entre los procedentes del Tercer Mundo (vid. t. IV, ff. 962-995, más apéndices documentales), aunque por obvias razones no indica cifras concretas.

Por otra parte, el diario *Información* (Alicante, 11-7-1989, p. 9) señala que durante el primer semestre de 1989, el Ministerio de Trabajo había sancionado con más de 52 millones de pesetas a 96 empresas de la provincia de Alicante por dar empleo ilegal a extranjeros, con las infracciones más frecuentes en hostelería y empresas inmobiliarias, siendo ingleses, belgas y holandeses los trabajadores ilegales más frecuentes.

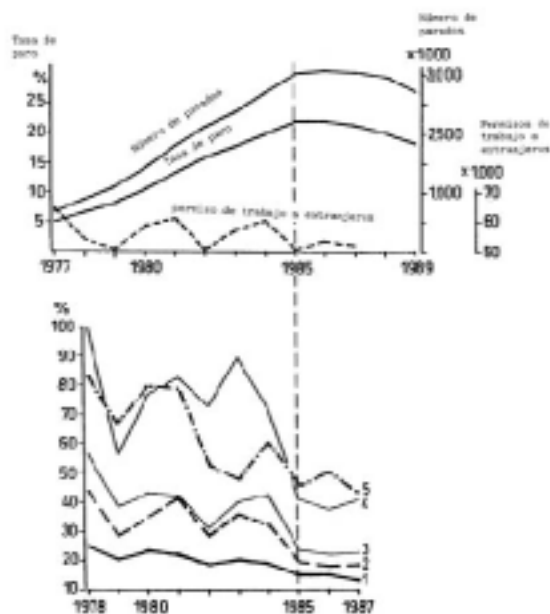


FIGURA 8. Evolución reciente del paro en España (arriba), y proporción de permisos de trabajo concedidos a extranjeros sobre residentes extranjeros (abajo). 1, porcentaje de permisos concedidos a trabajadores por cuenta ajena en relación al número total de residentes. 2, porcentaje de permisos concedidos sobre el número total de residentes colombianos. 3, íd. argentinos, 4. íd. filipinos, 5, íd. marroquíes.

del 22'1%; durante los tres últimos años ambas cifras disminuyen con suavidad, hasta situarse en el primer trimestre de 1989 (según la EPA) en 2.701.000 y 18'3%, respectivamente.

La incidencia de los trabajadores extranjeros sobre la actividad laboral de los españoles es, en cifras oficiales, baja, pues los permisos de trabajo equivalen al 0'5% de la

Cuadro V  
DISTRIBUCIÓN DE LOS PERMISOS DE TRABAJO, SEGÚN ORIGEN DE LOS  
EXTRANJEROS. AÑO 1987

Nacionalidad	Permisos		Permisos trabajo/	
	Residentes %	% trabajo	%	residentes %
Europa	64'5	24378	46'6	11'3
Reino Unido	16'5	6.567	12'6	11'9
Alemania Occ.	11'7	3748	7'2	9'6
Portugal	9'3	4.699	9'0	15'2
Francia	7'0	2.147	4'1	9'1
Holanda	4'1	1113	2'1	8'1
Italia	3'9	1222	2'3	9'4
EE.UU.-Canadá	4'6	2138	4'1	14'0
América Latina	16'3	9.733	18'6	17'9
Argentina	4'1	3.120	6'0	22'5
Venezuela	2'3	733	1'4	9'3
Chile	1'8	1.211	2'3	19'9
Cuba	1'7	563	1'1	9'8
Asia	7'9	7.694	14'8	29'0
Filipinas	2'5	3.357	6'4	40'6
India	1'5	1.124	2'2	23'0
China	0'9	1.171	2'2	39'3
Africa	5'5	8.114	15'5	43'8
Marruecos	3'3	4.819	9'2	43'2
Gambia	0'4	720	1'4	51'4
Cabo Verde	0'3	633	1'2	54'4
Oceanía	0'3	90	0'2	14'4
Apátridas	0'4	108	0'2	10'4
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>52258</b>	<b>100</b>	<b>15'6</b>

población española ocupada, aunque la incidencia real es mayor, pues los activos extranjeros son más numerosos que los permisos, y sobre todo por existir un notable empleo clandestino, como se ha indicado anteriormente.

Por otra parte, la repercusión de los trabajadores extranjeros también debe calcularse sobre las cifras de parados; así los 52.258 permisos de trabajo de 1987 equivalen al 1'8% de los parados españoles durante el primer trimestre de 1988, mientras los 60.915 permisos de 1984 equivalían al 2% de los parados.

Las tasas nacionales indicadas tienen una fuerte concentración espacial. Así, mientras la media de los permisos de trabajo de 1987 suponen el 0'45% de los españoles ocupados, en 34 de las 50 provincias la proporción es igual o inferior a 0'2%, mientras en Madrid alcanzan el 1'0%, en Las Palmas 1'3%, en Tenerife 1'4% y en Baleares 2'4%. Si la





Figura 9. Proporción de permisos de trabajo concedidos a extranjeros en relación al número de parados españoles, por provincias. Año 1987. España: 1'8%.

referencia es sobre el número de parados, los permisos de trabajo no alcanzan al 1% en 28 provincias, pero en Las Palmas la proporción se eleva al 4'3%, en Madrid al 4'5%, en Tenerife y Llerida al 5'3%, en Gerona al 10'5% y en Baleares al 16%. No obstante, como se indicó, el trabajo ilegal de los extranjeros parece ser cuantioso, especialmente en las grandes ciudades y litoral mediterráneo.

El descenso de la concesión de permisos de trabajo en 1985 -que afectó fundamentalmente a los inmigrados desde países del Tercer Mundo y de Portugal- coincide con el techo en la fuerte subida del paro en España, con la promulgación de la Ley de Extranjería (1985) y con el ingreso de España en la CEE (1-1-1986). En 1986 y 1987 parecen perdurar, al menos de forma relativa, los efectos de la conjunción de esas tres causas no favorables a aumentar el número de trabajadores extranjeros en España; es más, las ligeras alzas en 1986 y 1987 del número de permisos de trabajo a inmigrantes de países del Tercer Mundo sin duda se explican únicamente con las regularizaciones efectuadas. Es pues en 1985 cuando se emprende, al parecer de forma decidida, una política que intenta ajustar la concesión de permisos de trabajo a extranjeros con la grave situación de paro que ha alcanzado España.

## **10. La dependencia laboral en los permisos de trabajo concedidos a extranjeros**

Los permisos han sido mayoritariamente para trabajo por cuenta ajena, entre el 71-74% del total durante 1977-1985. En los dos últimos años (1986-87), los permisos por cuenta ajena otorgados a europeos han disminuido considerablemente (-12%), mientras aumentan para los inmigrantes del Tercer Mundo: +19% en los africanos, +22% en los latinoamericanos y +11% en los asiáticos (+22% en el caso de los filipinos). Por contra, en los tres bloques de países del Tercer Mundo los permisos por cuenta propia han disminuido: -7% en los africanos, -6% en los latinoamericanos y -2% en los asiáticos.

Esta tendencia divergente de los permisos por cuenta ajena y propia en los inmigrantes de países del Tercer Mundo, según las encuestas realizadas, responde, en el caso de los trabajadores por cuenta propia a la saturación que las autoridades españolas estiman que existe en las profesiones para las que se solicitan, en buena medida vendedores ambulantes o trabajos similares. El crecimiento de los permisos para trabajos por cuenta ajena es normal para los de estas procedencias, ya que se trata de inmigrantes «económicos», y por tanto desprovistos de capital y tecnología. En suma, ambas tendencias se inscriben en una política de admisión de inmigrantes del Tercer Mundo en tanto responden a necesidades reales en los sectores laborales españoles.

## **11. Los trabajadores extranjeros según sectores de actividad**

El cuadro VI ofrece la evolución de la población extranjera ocupada según sectores de actividad. El sector agrario es el más estable, e incluso con notables incrementos en 1986-87; lo último se debe a dos causas: 1) numerosas regularizaciones de trabajadores agrarios africanos, abundantes en determinadas comarcas de Cataluña, y 2) falta de oferta de trabajadores españoles, especialmente en la agricultura de regadío intensivo del litoral mediterráneo, pues los autóctonos prefieren los empleos en la construcción -mejor pagados- o en los servicios -menos penosos-<sup>26</sup>.

Los permisos para la industria han sufrido una fuerte crisis en el período, reduciéndose en más de la mitad. Se trata de una evolución normal dentro de la reducción de empleo industrial que ha experimentado España, pues ha perdido 384.000 empleos entre 1978 y 1986; la minería del carbón y la industria química son los dos subsectores con mayor número de permisos. En la industria destaca el aparente trabajo ilegal que parece haber en 1981, con cifras censales de trabajadores que superan en más de un tercio al número de permisos de trabajo. En la construcción se experimenta una reducción de permisos de trabajo similar al de la industria; en 1981 los obreros de la construcción censados sobrepasan en un 53% el de permisos de trabajo. En los dos últimos años, pese a la coyuntura favorable del subsector de la construcción, el incremento de permisos ha sido escaso, pues ésta es actividad con demanda por los trabajadores españoles.

El sector terciario absorbe 40.000-44.000 permisos de trabajo anuales, equivalentes a más de las tres cuartas partes del total. Comercio y hostelería, casi a partes iguales, son los que más empleo proporcionan, con casi un tercio de los permisos totales. El resto del terciario -42 a 49% del total- se reparte en una gama no muy amplia de actividades, donde destaca el servicio doméstico (6.327 permisos en 1987), los servicios sociales (culturales y recreativos), educación e investigación (3.715) y banca, seguros y servicios a las empresas (3.881). Entre los trabajadores por cuenta propia el comercio al por menor es el más destacado con diferencia, con 3.973 permisos en 1986 y 3.482 en 1987, cifras que sin duda traducen las últimas restricciones a los vendedores ambulantes -tan

Cuadro VI  
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA OCUPADA (1977-1987)

Año	Total	Agricultura		Industria		Construcción		Comercio y hostelería		Otros Servicios	
			%		%		%		%		%
Permisos de trabajo											
1977	64.736	2.002	3'1	135	21'0	4.902	7'6	20.752	32'1	23.509	36'3
1978	53.756	2.131	4'0	10.382	19'3	3.512	6'5	16.371	30'5	21.360	39'7
1979	50.409	1.927	3'8	8.507	16'9	3.208	6'4	15.282	30'3	21.485	42'6
1980	58.831	2.303	3'9	9.979	17'0	3.150	5'4	17.813	30'3	25.586	43'5
1981	61.194	2.261	3'7	9.411	15'4	2.732	4'4	18.071	29'5	28.719	46'9
Censo de población											
1981	62.576	2.781	4'4	12.659	20'2	4.183	6'7			41.281	66'0
Permisos de trabajo											
1982	50.501	1.893	3'7	8.144	16'1	2.026	4'0	15.768	31'2	22.670	44'9
1983	57.097	1.916	3'4	8.294	14'5	2.837	5'0	16.117	28'2	27.933	48'9
1984	60.465	1.884	3'1	753	12'5	2.043	3'4	19.614	32'4	29.386	48'6
1985	50.691	1.392	2'7	6.378	12'6	1.724	3'4	17.516	34'6	23.681	46'7
1986	53.822	2.815	5'2	704	13'1	2.290	4'3	16.931	31'5	24.739	46'0
1987	52.258	3.120	6'0	6.484	12'4	2.299	4'4	15.779	30'2	24.576	47'0

frecuentes entre los varones africanos- por no responder a necesidades económicas reales.

## 12. Distribución sectorial y profesional de los permisos de trabajo a extranjeros según su nacionalidad

La distribución sectorial y profesional de los permisos de trabajo ofrece fuertes diferencias según la nacionalidad de los trabajadores (cuadros VII y VIII). Entre los europeos los permisos para actividades terciarias suman tres cuartas partes, aunque con diferencias según grupos de países. En Reino Unido y otros pequeños países ribereños del Atlántico suben hasta 93%, mientras para los trabajadores alemanes, franceses e italianos, además del terciario también son importantes las actividades industriales con más de la cuarta parte. Los trabajadores portugueses son los únicos europeos con fuerte participación en agricultura y construcción, sobre todo entre los establecidos en las provincias españolas junto a la frontera portuguesa.

Más de un tercio de los europeos ejercen profesiones que exigen elevada cualificación (cuadro VIII, 1 y 2), y si a éstos sumamos los administrativos ya representan más de la mitad. En el resto de las profesiones, que en general no parecen requerir cualificación especial (4, 5, 6 y 7), los europeos participan con proporciones no significadas, es decir

Cuadro VII  
*PERMISOS DE TRABAJO SEGÚN LOS SECTORES ECONÓMICOS Y LA  
 NACIONALIDAD DE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS (EN %). AÑO 1987*

<b>Origen</b>	<b>Agricultura</b>	<b>Industria</b>	<b>Construcción</b>	<b>Servicios</b>	<b>No Clasificables</b>	<b>Total</b>
Europa	4'0	16'1	4'3	74'9	0'7	24378
Reino Unido	0'4	5'3	1'5	92'8	0'1	6567
R.F.A.	1'0	23'2	1'9	73'7	0'2	3748
Francia	1'9	24'2	3'3	69'8	0'7	2147
Italia	0'6	31'0	5'8	61'3	1'1	1222
Portugal	17'1	24'7	12'3	43'7	2'2	4689
EE.UU. y Canadá	1,1	14'9	1'6	82'3	-	2138
Africa	21'2	7'0	10'7	61'1	0'1	8114
Cabo Verde	6'0	29'1	9'3	55'0	0'6	633
Gambia	84'6	4'7	3'9	6'8	-	720
Marruecos	18'7	5'8	15'6	59'9	-	4819
América Latina	1'3	12'9	3'0	82'7	0'2	9733
Argentina	1'1	13'9	2'8	82'1	0'2	3120
Colombia	1'1	11'0	2'1	85'9	-	721
Chile	1'4	12'8	3'7	85'9	-	1211
Venezuela	2'6	19'0	5'2	72'6	0'7	733
Asia	0'9	5'1	0'6	93'3	-	7697
China	-	0'8	-	99'2	-	1171
Filipinas	0'1	1'8	0'3	97'7	-	3357
India	0'6	0'6	-	98'8	-	1124
Oceanía	-	12'2	3'3	84'4	-	90
Apátridas	2'8	8'3	3'9	85'2	-	108
<b>Total</b>	<b>5'6</b>	<b>12'4</b>	<b>4'4</b>	<b>77'2</b>	<b>0'4</b>	<b>52258</b>

similares a las que alcanzan otros muchos países, aunque sin duda con mayor cualificación en los primeros (p. e. en el tipo de comercio). Los portugueses se apartan radicalmente del modelo europeo en todos los grupos de profesiones con la excepción de los «servicios» (5), pues tienen permisos mínimos para ejercer profesiones cualificadas, administración e incluso comercio.

Los trabajadores africanos tienen acusadas «especializaciones» laborales según países de origen: los procedentes de Gambia se dedican a la agricultura en un 85%, una parte importante de los caboverdianos son mineros, mientras los marroquíes tienen participación escasa en la industria y alta en la construcción y agricultura, aunque la mayoría (60%) han obtenido sus permisos para el sector terciario, en fuerte proporción para una venta ambulante muy precaria, a la que también se dedican con «especialización» los senegaleses;

Cuadro VIII  
 PERMISOS DE TRABAJO SEGÚN LAS PROFESIONES Y LA NACIONALIDAD DE  
 LOS TRABAJADORES (%). AÑO 1987

Nacionalidad	Total	1*	2	3	4	5	6	7	8
Europa	24378	21'2	7'8	13'3	8'3	33'3	3'8	11'2	1'0
Reino Unido	6.567	35'2	5'3	10'3	7'1	40'1	0'2	1'3	0'5
R.F.A.	3748	19'6	11'4	23'8	9'8	28'7	0'5	5'8	0'5
Francia	2.147	24'7	17'6	17'2	12'6	15'9	1'5	9'3	1'2
Italia	1222	15'1	20'5	14'7	13'6	19'0	0'6	15'0	1'5
Portugal	4699	3'2	1'2	2'1	2'8	32'6	17'2	38'5	2'4
EE.UU. y Canadá	2.141	52'3	13'3	16'3	8'3	5'7	0'6	3'2	0'4
África	8114	3'7	0'6	1'1	31'8	20'7	21'1	20'5	0'5
Cabo Verde	633	1'7	0'3	0'6	0'3	51'8	5'5	39'3	0'3
Gambia	720	0'1	0'1	0'1	1'9	3'9	83'6	9'9	0'3
Marruecos	4.819	2'3	0'4	1'0	29'0	22'5	19'0	25'3	0'5
América Latina	9.733	27'4	4'8	10'4	14'7	28'2	1'0	12'8	0'8
Argentina	3.120	36'3	4'6	8'4	18'3	17'1	0'6	13'6	1'1
Colombia	721	25'7	5'3	11'5	10'8	35'5	1'4	9'2	0'6
Chile	1211	20'8	4'3	10'8	13'8	30'8	1'3	17'8	0'3
Venezuela	733	27'0	7'8	15'4	21'3	10'9	1'6	14'9	1'1
Asia	7.694	7'9	3'7	4'0	18'3	60'6	0'9	4'1	0'5
China	1.171	1'6	0'3	1'9	2'7	92'0	-	0'8	0'6
Filipinas	3.357	3'6	0'4	1'4	1'1	91'4	0'3	1'5	0'3
India	1.124	2'8	4'2	5'6	77'2	6'4	0'9	2'1	0'8
Japón	513	26'3	24'0	14'2	15'0	11'9	2'1	5'1	1'4
Oceanía	90	53'3	8'9	8'9	13'3	7'8	-	5'6	2'2
Apátridas	108	25'0	3'7	3'7	25'0	29'6	0'9	10'2	1'9
<b>Total</b>	<b>52.258</b>	<b>19'0</b>	<b>5'7</b>	<b>9'6</b>	<b>14'7</b>	<b>33'2</b>	<b>5'4</b>	<b>11'5</b>	<b>0'8</b>

\* 1) Profesiones liberales, técnicos y asimilados. 2) Cuadros superiores. 3) Empleados administrativos. 4) Comerciantes y vendedores. 5) Servicios. 6) Agricultores. 7) Personal de transportes y asimilados. 8) Otros.

esta última actividad, realmente marginal, apenas si les permite subsistir. Evidentemente las profesiones con exigencias de cualificación son mínimas entre los africanos.

Los asiáticos se dedican esencialmente al sector terciario -93%-, aunque muy decantados a la restauración en el caso de los chinos, al servicio doméstico las filipinas y al comercio al por menor los hindúes. Los permisos concedidos a japoneses forman grupo solitario entre los asiáticos, pues la mitad están dedicados a profesionales y técnicos y personal directivo; es decir es el país, junto con los norteamericanos, que alcanza la mayor cualificación profesional en sus inmigrantes, sin duda relacionados con actividades en empresas vinculadas a sus países de origen.

Del total de permisos para el trabajo en la construcción -2.299-, los marroquíes acaparan un tercio, y los portugueses la cuarta parte, con los principales lugares de trabajo en Barcelona, Gerona y Madrid. De los permisos concedidos para el sector agrario -2.919-, marroquíes, portugueses y gambianos se reparten el 80% del total; casi la mitad de estos permisos se han concedido en Cataluña, especialmente en Barcelona (comarca Maresme), aunque también destacan de forma secundaria en Huelva y Lugo (portugueses). En la industria, y sobre todo en los servicios, la distribución por nacionalidades está mucho más equilibrada.

Madrid y en menor medida Barcelona concentran las profesiones que requieren mayor cualificación, es decir profesionales y técnicos y directivos: en Madrid se han otorgado en 1987 el 37% del total nacional de permisos de trabajo a profesionales y el 56% de los directivos, mientras en Barcelona son el 16% del total en ambos grupos. En Cataluña trabajan el 38% de todos los africanos que lo hacen legalmente -contra 16% en Madrid-, y de ellos el 97% de los gambianos, casi todos en la agricultura, y el 39% de los marroquíes; las proporciones se invierten en el caso de los asiáticos y latinoamericanos: el 39-38% trabaja en Madrid, contra 18-21% en Cataluña. Los trabajadores europeos tienen, en cambio, una distribución espacial mucho menos concentrada.

### 13. Conclusiones

Durante la última década España ha cambiado sus flujos migratorios: si secularmente ha sido país con elevados saldos emigratorios, ahora predominan las llegadas de inmigrantes. Sin embargo la última tendencia se aparta del modelo migratorio tradicional, que vincula la llegada de extranjeros con un desarrollo económico de la zona receptora atractivo para los trabajadores de los países emisores, generalmente en situación de excedencia de mano de obra.

En efecto, la mayoría de inmigrantes que recibe España proceden de los países de Europa Occidental -65%-, fundamentalmente atlánticos. Esta corriente se ha desarrollado a favor de las benignas condiciones climáticas en el litoral mediterráneo y archipiélagos; la población activa que forma parte de este grupo europeo, en parte ha llegado para ejercer actividades vinculadas al turismo y residencia de sus compatriotas.

La tradicional corriente latinoamericana, muy vinculada a motivaciones históricas y culturales, aunque ha crecido notablemente en cifras absolutas durante la última década, es el único continente que ha disminuido su participación en el censo total de inmigrantes.

Muy distinta es la evolución de los inmigrantes asiáticos y africanos, con fuerte incremento relativo aunque sus cifras absolutas oficiales aún sean modestas -48.000 en 1988-; estas dos corrientes -en las que participan pocos países- en principio sí podrían responder a motivaciones laborales debidas a diferencias de renta entre los países emisores y España; sin embargo se producen dentro de una llamativa contradicción, pues su rápido crecimiento se realiza simultáneamente a una escalada del paro en España, que sitúa al país a la cabeza de las tasas de paro -22'1% en 1986- registradas en Europa Occidental. La explicación a estos hechos contradictorios, sin duda se vincula a la crisis económica iniciada en 1973, que provoca el cierre de fronteras para los trabajadores extranjeros en los países de la CEE, antes receptores de estos inmigrantes. Ante la permisividad de control fronterizo en España, en parte explicado por sus abultados flujos turísticos y la no recepción anteriormente de inmigrantes laborales, determinadas corrientes de países africanos y asiáticos se dirigen a España, a falta de mejores oportunidades en el resto de Europa. De esta forma se crean abultadas bolsas de trabajadores en situación

ilegal y marginal, sobre todo entre los procedentes del Tercer Mundo, pues si el número de inmigrados crece con rapidez, los permisos de trabajo concedidos permanecen estacionados. En los últimos años, con la publicación de la Ley de Extranjería (1985), la entrada de España en la CEE (1986) y la aparición de tasas de paro alarmantes, parece que se inicia una decidida política de mayor ajuste entre concesión de permisos de trabajo a extranjeros y necesidades reales de trabajadores.

La población extranjera en España presenta fuertes desequilibrios espaciales: los europeos residen en las áreas turísticas (litoral de Alicante y Málaga y archipiélagos), y en menor medida en las dos grandes ciudades del país, Madrid y Barcelona. Estas metrópolis son, en cambio, residencia para las mayores colonias de latinoamericanos y asiáticos, mientras los africanos se distribuyen por la costa mediterránea, aunque con la mayor concentración en Barcelona. En parte debido a las características del colectivo africano, Cataluña parece ser la región donde los extranjeros en situación ilegal alcanzan cifras más elevadas.

Después de 1985 ha aumentado el control de la Administración española sobre los inmigrantes extranjeros, tanto sobre las nuevas entradas como sobre el trabajo o residencia ilegales de los ya establecidos. Las posibilidades de regularización -entre agosto de 1985 y marzo de 1986- previstas en la Ley de Extranjería, sólo fueron aprovechadas por una exigua minoría de los residentes en situación ilegal, lo que provoca en la actualidad ciertas tensiones ante la aplicación de la legislación sobre la residencia y el trabajo de extranjeros en España. Durante los próximos años, la evolución en las entradas de inmigrantes extranjeros, así como sus posibilidades legales de residencia y trabajo, sin duda evolucionarán de forma muy distinta entre los europeos de la CEE, con tendencia al aumento, y los procedentes de países del Tercer Mundo, cuyas entradas se verán limitadas debido a los esfuerzos de contención que realizan todas las políticas europeas.